

DECRETO N° 351/2019

VISTO:

El Aniversario del Origen Poblacional que se celebra en toda la Región Norte del Valle de Punilla, el próximo 30 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que nuestra localidad pertenecía a la Merced Territorial, que fuera entregada en 1585, a cinco hijos del Capitán Bartolomé Jaime, formando parte de la estancia que se conocía como San Francisco del Valle de Punilla, integrada por las actuales localidades de La Cumbre, Cruz Chica, Cruz Grande, Aguadita de San Jerónimo, San Ignacio, San Roque y Los Cocos;

Que mediante Decreto N° 210, de fecha 26 de octubre de 2012, el Departamento Ejecutivo Municipal determina el día 30 de octubre como fecha de Origen Poblacional de la Región Norte del Valle de Punilla, incluyendo esta fecha en el calendario de celebraciones locales.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARESE “NO LABORABLE”, el próximo miércoles 30 de octubre de 2019, en el ámbito de todo el ejido municipal, con motivo de conmemorarse el Origen Poblacional de la Región Norte del Valle de Punilla.

Artículo 2°.- INVITASE a adherir a lo dispuesto en el Art. 1°, a las reparticiones públicas, establecimientos educativos, entidades intermedias y actividades comerciales, industriales y de servicio de esta localidad.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 22 de octubre de 2019

DECRETO N° 351/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal